

Próximos títulos

- *La Casa de Pastrana*,
Antonio Terrasa
- *Garcilaso de la Vega*,
María del Carmen Vaquero

Este libro indaga en la relación entre la Monarquía española y los virreinos americanos en las décadas centrales del siglo XVII a través de la vida y obra de Juan de Palafox (1600-1659). Hechura de Olivares, fiel servidor del rey, pactista convencido y justiciero implacable, Palafox llegó a Nueva España en 1640 con un ambicioso programa de reformas que generaron una profunda convulsión.

Palafox impuso la autoridad del clero secular sobre las órdenes religiosas e intentó potenciar el poder de los criollos a costa de una corrompida burocracia virreinal. El resultado fue un enfrentamiento abierto a varias bandas que culminó con el obligado regreso de Palafox a España en 1649.

Sus pretensiones se estrellaron contra una Monarquía en crisis: la quiebra económica, las derrotas militares y las revueltas internas hicieron más necesarios que nunca los recursos americanos y desaconsejaron inciertos experimentos pactistas. El proyecto reformista de Palafox fue sacrificado a la supervivencia de la Corona. Su fracaso puso de manifiesto el desafío de gobernar una Monarquía compuesta en tiempos de crisis y creciente presión internacional.

Juan de Palafox Cayetana Álvarez de Toledo

Los Hombres del Rey

Juan de Palafox

Obispo y virrey

Cayetana Álvarez de Toledo

Prólogo de Sir John Elliott



Colección
Los Hombres del Rey

Colección
Los Hombres del Rey

 Marcial
Pons
Historia

CEEH
Centro de Estudios
Europa Hispánica



PVP 28 €

Los Hombres del Rey

Cayetana Álvarez de Toledo

es licenciada en Historia Moderna por la Universidad de Oxford, donde se doctoró con una tesis sobre Juan de Palafox dirigida por el prestigioso hispanista Sir John Elliott. Ha sido editorialista y jefa de la Sección de Opinión del diario *El Mundo*, y ocupa un escaño en el Congreso de los Diputados desde 2008, año en que fue nombrada «Young Global Leader» por el Foro Económico Mundial de Davos.

Colección
Los Hombres del Rey



COLECCIÓN LOS HOMBRES DEL REY

JUAN DE PALAFOX

OBISPO Y VIRREY

UNA OBRA DE
CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO

CON PRÓLOGO DE
SIR JOHN ELLIOTT



PUBLICADA POR
CENTRO DE ESTUDIOS EUROPA HISPÁNICA
Y
MARCIAL PONS HISTORIA

EN MADRID

AÑO MMXI

∞ ÍNDICE ∞

	<u>Pág.</u>
ABREVIATURAS	11
PRÓLOGO, <i>por Sir John Elliott</i>	13
INTRODUCCIÓN	19

PARTE PRIMERA.

UN REFORMADOR EN CIERNES, 1600-1639

CAPÍTULO I. EL VIEJO MUNDO.....	35
El estudio de la política	35
La política en casa	49
El tratamiento de la diversidad.....	58
CAPÍTULO II. EL NUEVO MUNDO.....	69
La práctica del Imperio	69
Olivares y las Indias	79
El visitador general.....	86

ÍNDICE

Pág.

PARTE SEGUNDA.

LA POLÍTICA DE REFORMA, 1640-1642

CAPÍTULO III. LA REFORMA DE LA IGLESIA.....	99
La Iglesia en conflicto.....	101
El Patronato Real	111
El reparto de los cargos	116
La distribución de los recursos	125
CAPÍTULO IV. LA REFORMA DEL GOBIERNO.....	139
Los límites de la autoridad	146
El ejercicio de la justicia	154
El coste del compromiso.....	162
CAPÍTULO V. LA TOMA DE CONTROL	173
La cuestión portuguesa	173
La destitución del duque	184
Virrey Palafox.....	195
La <i>Historia Real Sagrada</i>	201

PARTE TERCERA

LA POLÍTICA DE RESISTENCIA, 1643-1649

CAPÍTULO VI. LA CONTRAOFENSIVA VIRREINAL	221
El nuevo virrey	221
La batalla fiscal	227
La defensa de la autoridad	245
El asalto final	264
CAPÍTULO VII. LA COALICIÓN ANTI-PALAFox.....	283
El contraataque de los frailes	287
El patriota criollo.....	292
El tumulto de Puebla.....	299
Destierro	311

ÍNDICE

	Pág.
CAPÍTULO VIII. LAS SECUELAS DEL CONFLICTO.....	321
El veredicto del Consejo.....	322
La última esperanza del reformador.....	328
El triunfo de la resistencia.....	336
El símbolo de Sobrarbe.....	344
EPÍLOGO. UN REFORMADOR DERROTADO, 1650-1659.....	351
La reafirmación de la autoridad.....	352
El <i>Juicio interior</i>	369
BIBLIOGRAFÍA.....	383
ÍNDICE DE NOMBRES Y LUGARES.....	421



Diego Velázquez, *Felipe IV*, 1655-1660. Óleo sobre lienzo,
69 x 56 cm. Museo Nacional del Prado, Madrid.

∞ CAPÍTULO II ∞

EL NUEVO MUNDO

LA PRÁCTICA DEL IMPERIO

De vuelta en Madrid tras su gira por Europa, Palafox se incorporó a su puesto de fiscal en el Consejo de Indias¹. No tardó mucho en ascendido. El 14 de julio de 1633, tras el fallecimiento de don Busto de Bustamante, fue nombrado consejero². Allí, bajo la dirección de don García de Haro y Avellaneda, segundo conde de Castrillo, presidente del Consejo de Indias desde 1632³, Palafox descubriría el complejo arte de gobernar un territorio inmenso y enormemente remoto. Todas aquellas cuestiones relacionadas con la forma de gobierno y los límites de la autoridad que Palafox había abordado respecto a los dominios europeos de la Monarquía, se le plantearían ahora respecto a las Indias. Para comprender las ideas de Palafox sobre el gobierno de ultramar y las reformas que en su opinión había que emprender en las Indias, primero hay que entender cómo funcionaba la administración

¹ Sobre el Consejo de Indias, véase el estudio clásico de SCHÄFER 1935-1947; sobre las consultas: HEREDIA HERRERA 1987, 1988, 1990a, 1990b y 1992.

² AI 45, fols. 15v-17: nombramiento, 14 de julio de 1633.

³ El conde de Castrillo (1588-1670) era el hermano menor de don Diego López de Haro, marqués del Carpio. Heredó el título a través de su esposa en 1629. Estudió en Salamanca y fue nombrado consejero de Castilla en 1624 y de Estado en 1629. Fue presidente del Consejo de Indias de 1632 a 1659 y del Consejo de Estado de Castilla de 1662 a 1668; además, formó parte de la Junta de Gobierno entre 1665 y 1668. Estuvo ausente de España como virrey de Nápoles entre 1653 y 1658. Fue una de las figuras más importantes del reinado de Felipe IV y un inquebrantable amigo y aliado de Palafox.

de los territorios americanos, bajo qué principios se ejercía la autoridad real y cuáles eran sus limitaciones teóricas y prácticas. O lo que es lo mismo, hay que comprender la lógica del Imperio en el siglo XVII. También es fundamental tener en cuenta los objetivos que el gobierno central de la Monarquía española, y muy en particular la persona a su timón, el conde-duque de Olivares, se propuso respecto al Nuevo Mundo en las décadas de 1620 y 1630.

La conquista y colonización de una extensión inmensa de territorio hasta entonces desconocido por los europeos fue el punto de partida de un experimento único y absolutamente extraordinario⁴. Ofreció a los europeos del siglo XVI un campo nuevo en el que poner a prueba modelos éticos, jurídicos, administrativos y políticos. Para los teóricos y estadistas españoles, el punto de partida consistía en determinar el lugar exacto que América ocupaba dentro de esa suma de reinos y territorios diversos que era el Imperio español. Incorporadas a la Corona de Castilla en virtud de la conquista y subordinadas a sus leyes, las Indias parecían un escenario ideal para poner en práctica fórmulas de gobierno absoluto. El estatus de los virreinos de ultramar dentro de la Monarquía era técnicamente distinto del que poseían los reinos peninsulares y los dominios italianos. Mientras que Navarra y Nápoles, también incorporadas por conquista, se habían anexionado a la Monarquía a partir de un pacto o contrato explícito que garantizaba la conservación del orden establecido y las prerrogativas tradicionalmente disfrutadas por las elites regionales, los territorios americanos habían sido sometidos y no se había firmado ninguna capitulación ni compromiso con sus habitantes, lo que en teoría permitía establecer un nuevo orden político en el que la autoridad real sería ilimitada en un grado incluso mayor que en Castilla⁵.

Asimismo, la Iglesia, que en el Viejo Mundo todavía constituía un rival formidable para el poder secular, en América estaba sometida a la jurisdicción de la Corona española por virtud del Patronato Real, el acuerdo por el cual los reyes de España, en reconocimiento de su hazaña en la colonización y evangelización del Nuevo Mundo, disponían de amplia autoridad sobre todos los asuntos eclesiásticos en

⁴ Para una visión de conjunto, véanse CÉSPEDES DEL CASTILLO 1979 y 1990.

⁵ Véanse GARCÍA-GALLO 1950 y GALASSO 1994, pp. 9-11 y 15-17.

las Indias, incluido el derecho a designar todos los cargos eclesiásticos. Al Patronato Real se añadía la promulgación en 1542 de las controvertidas Leyes Nuevas y las posteriores restricciones sobre la encomienda, que impidieron el desarrollo de una nobleza americana comparable en influencia y autonomía a las aristocracias de los territorios europeos de la Corona española, y que garantizaron que la oligarquía americana seguiría dependiendo fundamentalmente del favor real para su promoción⁶.

El rey, con el asesoramiento y apoyo del Consejo de Indias, era la máxima autoridad política, legislativa y religiosa en el Nuevo Mundo. Nombraba todos los cargos seculares y eclesiásticos, realizaba las funciones de tribunal de última instancia y disponía de mecanismos adicionales de supervisión y control como la Inquisición. En comparación con la práctica del poder real en una España lingüística y jurídicamente heterogénea, el gobierno de las Indias se presentaba como lo más próximo al ideal absolutista al que podía aspirar cualquier monarca o príncipe del siglo XVII. No es extraño, por tanto, que los analistas contemporáneos, al sopesar los riesgos que afrontaba la Corona española en América, se mostraran mucho más preocupados por los ataques navales por parte de estados enemigos que por las posibles consecuencias, para la estabilidad y cohesión interna de los virreinos, de un gobierno arbitrario, injusto o ineficaz⁷. Las revueltas de Cataluña y Portugal en 1640, seguidas por las de Nápoles y Sicilia en 1647 y 1648 respectivamente, contribuyeron a reforzar esta imagen de una América caracterizada por su inquebrantable lealtad, gobernada por un sistema legal e institucional que, a pesar de sus numerosos defectos, garantizaba la estabilidad. Aunque, según la opinión generalizada, España sufría una acusada decadencia, Felipe IV al menos podía jactarse de gobernar un vasto imperio transatlántico bajo el imponente título de «Hispaniarum et Indiarum Rex»⁸.

⁶ Véanse ZAVALA 1935, SIMPSON 1982 y PÉREZ DE TUDELA 1958.

⁷ Véase, por ejemplo, ANTHONY SHERLEY, *Peso político de todo el Mundo. Dedicado al Conde-Duque de Olivares* (Granada, 2 de noviembre de 1622). Se conserva una copia en BNE, ms. 10580-10581. Existe edición moderna de X. A. Flores con el título de *Le «Peso político de todo el mundo» d'Anthony Sherley*, París, 1963.

⁸ Véase SOLÓRZANO Y PEREIRA 1972, lib. 5, cap. 15, núm. 6, p. 250.



Miguel Jerónimo Zendejas, *Juan de Palafox y Mendoza*, 1766.
Óleo sobre lienzo, 196 x 137 cm. Museo Poblano de Arte Virreinal, Puebla.

❧ EPÍLOGO ❧

UN REFORMADOR DERROTADO, 1650-1659

¡Oh solitaria vida
en donde se descubre el norte claro
que a la patria querida
enseña a navegar con modo raro!
Dame tu favor santo
para que suba a ti mi humilde canto.
Juan de Palafox, Cántico XXI
(«Varias poesías espirituales»,
en *Obras*, VII, p. 449).

Palafox no volvería nunca más a las Indias. Pasaría la siguiente década, hasta su muerte en 1659, en España. Fueron los años menos agitados de su vida, pero no por ello los más gratos ni los más felices. Había regresado a España a rastras y ahora su principal objetivo era justificar su conducta y conseguir autorización para regresar a Nueva España. Allí tenía amigos, seguidores, influencia y una misión inacabada. La idea de volver a la corte, con sus camarillas y sus intrigas, le llenaba de angustia. Era consciente de su identificación con una facción política desacreditada y de que sus posibilidades de promoción eran escasas. Aun así, con la ayuda de algunos viejos amigos, consiguió limpiar su buen nombre y obtener un respaldo formal a sus actuaciones. Pero su victoria fue parcial y pírrica. Y lo que la hizo doblemente dolorosa y frustrante fue la decisión del rey de rechazar su petición de regresar a las Indias y su humillante nombramiento a un obispado considerado de segunda. Estas dos decisiones, inauguran el triste epílogo de una larga trayectoria al servicio de la Corona española, fueron fruto del temor a las posibles consecuencias del proyecto reformista de Palafox. La forma en que Felipe IV y sus ministros —especialmente, don Luis de Haro— optaron por resolver el problema en que se había convertido Palafox es muy reveladora del funcionamiento interno de la administración imperial y los enormes desafíos de gobernar una monarquía compuesta y transatlántica a mediados del siglo XVII.

Éste es el tema central de la primera parte de este epílogo. La segunda parte examina los últimos años de la vida de Palafox como obispo de Osma. Su nombramiento al frente de un humilde obispado marcó el fin de su carrera política y eclesiástica, su derrota definitiva como reformador. Repudiado y relegado, apartado de la corte, sede y centro de la política imperial, Palafox inició una etapa de intensa espiritualidad. Redactó un gran número de tratados religiosos y se dedicó casi exclusivamente a sus deberes pastorales. No obstante, los últimos años de su vida fueron también una época de profunda introspección y análisis de las razones de su fracaso personal y de la decadencia de la Monarquía española. La distancia de la corte, su experiencia personal y la perspectiva del tiempo le ofrecieron una oportunidad única para reflexionar sobre los acontecimientos pasados e intentar entenderlos y racionalizarlos. Una mirada a los años finales de la vida de Palafox y a sus últimos pensamientos es, en este sentido, una excelente ocasión para extraer conclusiones sobre las reformas que, de manera infatigable, había tratado de implementar en el gobierno de ultramar, sobre las causas de su fracaso y sobre lo que dicho fracaso revela acerca de la relación entre España y las Indias a mediados del siglo XVII.

LA REAFIRMACIÓN DE LA AUTORIDAD

El capitán Juan Pujadas tardó tres meses en dirigir la flota en que viajaban Palafox y su séquito de regreso a España¹. Muchos no habían sobrevivido al peligroso viaje y, a pesar de la angustia y la incertidumbre que le generaban su regreso, el obispo se sintió profundamente aliviado de avistar tierra². La peste había azotado la costa meridional de la Península y Palafox se vio forzado a permanecer a bordo de la nave capitana, anclada en el Puerto de Santa María, desde donde fue testigo de la macabra cremación de cadáveres privados de sepultura cristiana³. A la espera del preceptivo permiso

¹ Sobre el viaje de Palafox a España, véase ARTEAGA 1985, pp. 413-479. El obispo llevó consigo de vuelta tan sólo siete u ocho criados.

² *Vida interior*, cap. 28, p. 98.

³ Para la descripción de la peste en España por Palafox, véase la pastoral que pro-

para desembarcar, se dispuso a organizar su regreso a la capital e, informando a su hermano de que había llegado sano y salvo, le pidió un pequeño préstamo para establecer su residencia en Madrid⁴. Sus relaciones con el marqués de Ariza no eran fáciles y habían empeorado como consecuencia de las maniobras emprendidas por don Juan Francisco para forzar su regreso a España. De hecho, mientras buscaba casa propia, Palafox optó por quedarse con su cuñado, el Almirante de Aragón, en lugar de con su hermano, que también se hallaba en Madrid⁵.

Además de algunos asuntos familiares, la principal preocupación de Palafox al regresar a España era su recepción en la corte, de la que dependía su futuro. A su agente le pidió información detallada sobre los últimos acontecimientos políticos e instrucciones sobre el mejor modo de abordar al rey y a su nuevo favorito, «porque yo soy un indio o un pastor que viene a aprender de nuevo los rumbos de esa navegación en que vuestra merced se halla tan diestro y experimentado»⁶. Palafox había sido advertido de que sus enemigos pretendían impedir su reincorporación en el Consejo de Indias e instó a su agente a hablar con Francisco Zapata y el conde de Castriello para que evitaran cualquier maniobra en este sentido. Aunque no tuviera deseos de asistir al Consejo (aseguró a su agente que todo lo que buscaba era algo de paz y descanso), su reputación estaba en juego y con ella sus oportunidades de regresar a Nueva España.

Palafox sabía que no sería fácil obtener permiso para volver a su diócesis. Con todo, esperaba poder persuadir al rey de que todos sus esfuerzos se habían dirigido a promover los intereses de la Corona y que su fracaso a la hora de realizar sus objetivos no se debía a su incompetencia o equivocación, sino a la falta de respaldo. Y para ello apeló al ejemplo de la catedral de Puebla. Aseguró a Fuentes que «así lo hubiera dejado todo en la hacienda del rey y en la reformación de

loga su *Vida de San Juan el Limosnero, patriarca y obispo de Alexandría. Y una carta consolatoria a sus súbditos de la resignación en los trabajos*, fechada en el Puerto de Santa María, 28 de octubre de 1649.

⁴ AI 52: Palafox al marqués de Ariza, Capitana, 7 de septiembre de 1649.

⁵ Véase Palafox a Íñigo de Fuentes, Puebla, 8 de mayo de 1648, y el Puerto de Santa María, 7 de septiembre de 1649, en *Manuscritos*, docs. 140 y 145.

⁶ AI TEL, fols. 928-931: Palafox a Íñigo de Fuentes, 7 de septiembre de 1649. También en *Manuscritos*, doc. 149.

las relajaciones del reino si, como no me han desayudado a hacer este real templo, no se me hubieran opuesto a lo demás, que todo era fácil». A continuación comunicó al rey que se hallaba camino de Madrid, donde esperaba poder ofrecer a Su Majestad las llaves de oro de la catedral de Puebla, que superaba en magnificencia a la mayoría de las iglesias europeas⁷. El 28 de octubre, todavía en el Puerto de Santa María, aunque ya mucho más cómodamente instalado en el palacio del duque de Medinaceli, redactó una carta a sus feligreses de Puebla a los que prometió estar de regreso con ellos muy pronto⁸.

Palafox tardó más de lo previsto en llegar a Madrid. Pasó el Año Nuevo en Toledo en casa del arzobispo Baltasar de Moscoso y Sandoval⁹, un hombre influyente que presumiblemente intercedió para asegurar que su amigo fuera recibido como era debido en la corte¹⁰. En los últimos días de enero de 1650, Palafox llegó a la capital¹¹. En una misiva fechada en Puebla, el obispo había explicado al conde de Castrillo que todo lo que esperaba hacer en Madrid era visitar a viejos amigos, decir misa en Nuestra Señora de Atocha y apartarse de los asuntos mundanos para rezar por el rey y su Monarquía¹². Una vez de vuelta en la capital, sin embargo, Palafox se centró en restaurar su buen nombre. La noche de su llegada recibió de Felipe IV una nota de bienvenida¹³. Al día siguiente Palafox acudió a palacio para besar la mano del rey. Su entrevista con el monarca duró alrededor de una hora y se desarrolló de manera muy positiva para Palafox¹⁴. Después de recibir las llaves de oro de la catedral, Felipe IV había dedicado la catedral de Puebla a Nuestra Señora de Atocha y ofrecido al obispo una oportunidad de exponer su caso. El contenido exacto de las palabras de Palafox no se conoce, pero, según su biógrafo Antonio Gon-

⁷ AGI, Indif. Gral. 1172: Palafox al rey, 7 de septiembre de 1649.

⁸ Se trata de la pastoral que prologa la *Vida de San Juan el Limosnero*, citada más arriba en nota 3.

⁹ AI 52: Palafox al marqués de Ariza, 6 de octubre de 1649. Sobre la amistad de Palafox con el arzobispo, véase GONZÁLEZ DE ROSENDE 1762, lib. 1, cap. 17. Para detalles de la vida de Moscoso, véase ANDRADE 1668, parte 2, cap. 7, p. 253, y cap. 9, p. 274.

¹⁰ GONZÁLEZ DE ROSENDE 1762, lib. 1, cap. 17, pp. 120-122.

¹¹ AI 52: Palafox a la marquesa de Ariza, 19 de febrero de 1649.

¹² AI 35, fols. 176-178: Palafox a Castrillo, 10 de mayo de 1648.

¹³ GONZÁLEZ DE ROSENDE 1762, lib. 1, cap. 17, p. 122.

¹⁴ *Ibidem*, lib. 4, cap. 8, pp. 531 y 534.



Pedro Villafranca Malagón, *Juan de Palafox y Mendoza*, 1659.
Grabado, 272 x 180 mm. Biblioteca Nacional de España, Madrid.